



## MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC  
Versión: 01  
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
ÁREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ARCHIVO CENTRAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio (Encargado de Archivo).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Ingreso manual de los documentos físicos al archivo virtual (Encargado de Archivo).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Contacto visual con pantalla de computador.	Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Baja iluminación en los repositorios de documentos	Caidas a nivel, caidas Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. . Uso recomendable de 300 a 500 Lux para repositorios o bibliotecas, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo particulado y hongos de documentos antiguos.	Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	10	50	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal : Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

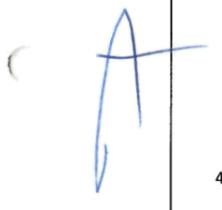
Handwritten notes and arrows on the left margin.



## MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Código: IPER-01-SGSST-GRC  
Versión: 01  
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
ÁREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ARCHIVO CENTRAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
3	Atención de pedido de documentos en medios físicos y virtuales (Encargado de archivo y digitador).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Documentos que sobrepasan los dos metros de altura.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer documentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estantería de madera inestable.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer documentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Distancia inadecuada para paso de personal ante estantería.	Lesiones, lesiones muscoesqueléticas y lumbares.	Ninguno	3	5	15	Control Administrativo: Reubicación de la estantería y pasillos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
4	Ordenamiento de la documentación y repositorio (Encargado de archivo, digitador y vigilante).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Baja iluminación en los repositorios de documentos	Caidas a nivel, caidas Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. . Uso recomendable de 300 a 500 Lux para repositorios o bibliotecas, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo particulado y hongos de documentos antiguos.	Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	10	50	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal : Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Documentos que sobrepasan los dos metros de altura.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer documentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estantería de madera inestable.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer documentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Distancia inadecuada para paso de personal ante estantería.	Lesiones, lesiones muscoesqueléticas y lumbares.	Ninguno	3	5	15	Control Administrativo: Reubicación de la estantería y pasillos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Baja iluminación en los repositorios de documentos	Caidas a nivel, caidas Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. . Uso recomendable de 300 a 500 Lux para repositorios o bibliotecas, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria





**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

Código: IPER-01-SGSST-GRC  
Versión: 01  
Revisión: 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN		08/08/2018
RAZÓN SOCIAL		GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN		17/12/2018
AREA EVALUADA		SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ARCHIVO CENTRAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN		17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
5	Eliminación de documentos del 1983 – 1999. (Encargado de archivo, digitador y vigilante).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo particulado y hongos de documentos antiguos.	Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	10	50	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal: Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Documentos que sobrepasan los dos metros de altura.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer documentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estantería de madera inestable.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer documentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Distancia inadecuada para paso de personal ante estantería.	Lesiones, lesiones muscoesqueléticas y lumbares.	Ninguno	3	5	15	Control Administrativo: Reubicación de la estantería y pasillos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
6	Permanencia del personal en las instalaciones (todo el personal).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material inflamable.	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguno	2	50	100	Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2, tipo K) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de emergencia. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Techos en mal estado, goteras en techos de instalación	Corto circuito, quemaduras, daño a estantería y documentación.	Ninguno	3	20	60	Control de sustitución: Cambio y acondicionamiento de techo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Oficina y trabajadores expuestos directamente a la radiación solar	Problemas a la piel, lesiones a la piel, cáncer a la piel.	Ninguno	3	20	60	Control de sustitución: Cambio y acondicionamiento de techo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría